



XLVII BANDERA SOTILEZA "SABE A NORTE"

NORMATIVA

Lugar: Santander

Día: 2 de Junio de 2024

Hora: 11:30

Reunión de Delegados: 10:15 en la Tribuna del Jurado. Recorrido: Cabo Menor — Muelle de los Raqueros.

El recorrido será a 2 calles desde la salida hasta la meta. En la virada de la Península de la Magdalena (COMPENSACIÓN), cada tripulación deberá seguir por su calle y dejar sus balizas (2) por estribor obligatoriamente; además mantendrán las traineras durante todo el trayecto restante hasta la línea de meta una distancia suficiente entre ellas para evitar toque de palas y/o abordaje. En línea de meta deberán dejar su baliza también por estribor.

Aplicándose el Artículo 14.10 del Código de Regatasde la FCR, atendiendo los patrones en todo momento las instrucciones del juez de mar que se situará a popa de las embarcaciones, hasta cruzar la línea de llegada, dejando esta última baliza por estribor.

Cada tripulación tiene una calle reservada para su uso y debe permanecer en ella (incluyendo sus remos) durante toda la regata, dejando su baliza por estribor en las viradas y entrar en meta por su calle (estribor). De no hacerlo así serán excluidas.

Solamente el Juez-Árbitro decide si una tripulación se encuentra o no en su calle. La tripulación que la abandone lo hará bajo su responsabilidad, y si con ello impide o interfiere la marcha de cualquiera de sus rivales o consigue alguna ventaja podrá ser excluida.





PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos los Clubes adscritos a la Federación Cántabra de Remo con las licencias de la presente temporada debidamente **tramitadas por la Federación Cántabra de Remo.**

Será obligatorio que los Deportistas vayan correctamente uniformados.

CATEGORÍAS, ORDEN DE REGATA Y JURADO

- 1. Traineras mixtas.
- 2. Liga Combinada de Traineras: Cadetes, Juveniles y Absolutos.
- 3. Absoluto Femenino: Juvenil Femenino y Senior Femenino.
- 4. Absoluto Masculino: Juvenil Masculino y Senior Masculino.

El Jurado estará compuesto por el Comité de Jueces – Árbitros de la Federación Cántabra de Remo.

INSCRIPCIONES

Presentación de las hojas de inscripción originales en la Reunión de Delegados **debidamente cumplimentadas, firmadas y selladas**. (De proa a popa, babor a estribor y poniendo número de licencia). De no estar todo en regla no se admitirán las hojas.

CONTROL DE EMBARQUE

El mismo podrá ser requerido, al objeto de identificación, a los deportistas, entrenadores y/o delegados en los actos públicos, accesos a embarque, reuniones y cualquier acto oficial de la competición.





CONFECCIÓN DE TANDAS Y SORTEO DE BALIZAS

La confección de tandas se llevará a cabo mediante los resultados obtenidos en el Campeonato Autonómico de Traineras de Larga Distancia 2024.

El sorteo de balizas se hará en la reunión de delegados.

PUBLICIDAD

Todas las traineras participantes deberán llevar la publicidad que se les proporcionará a tal efecto del patrocinador de la bandera "Sabe a Norte".

UNIFORMIDAD

Será obligatorio que todos los deportistas utilicen la vestimenta oficial de su club, pudiéndose no admitir en la línea de salida a las tripulaciones que no utilicen dicha indumentaria y, en todo caso, aquellos que formando parte de una misma tripulaciónno guarden la debida uniformidad.

ENTREGA DE PREMIOS

Las banderas (liga combinada, femenina y masculina) se entregarán al finalizar la regata en la lancha de autoridades en frente de la tribuna de Jueces – Árbitros.

Las demás embarcaciones a medida que vayan finalizando el recorrido, permanecerán detrás de la línea de llegada y lo más próximo al muelle que sea posible, hasta la entrega de la bandera.

ZODIACS Y EMBARCACIONES

No se podrá seguir la regata con ninguna embarcación, estas **deberán estar detrás de la línea de meta o línea de salida** hasta que tomen salida las últimas tripulaciones. En caso de estar detrás de la línea de salida deberán permanecer siempre detrás del Juez – Árbitro.





APARCAMIENTO

Los remolques de las Traineras se podrán dejar (durante la regata) en la Rampa de Gamazo, para embarque y desembarque, no se autoriza aparcar las furgonetas en dicha rampa.

COORDINADOR DE SEGURIDAD

De conformidad con la legislación vigente, por parte de la Organización existirá una persona que será la responsable de seguridad de la Regata. La misma será la encargada de supervisar los permisos y autorizaciones que procedan para este tipo de regatas y quien autorice la celebración o suspensión de la misma por causas climatológicas.

COMITÉ DE REGATAS

El Comité de Regatas, se formará por, el Presidente de la Federación Cántabra de Remo o miembro en quien delegue, el Presidente del Jurado, Un representante de la Organización, y un Delegado de los Clubes Participantes, éste se elige por sorteo.

INFORMACION ADICIONAL SOBRE CONTROL DE DOPAJE

Para el caso de que pudieran resultar designados para pasar el Control Antidopaje, todos los deportistas deberán acatar lo establecido en la Legislación Vigente, específicamente lo indicado en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio.

Santander, mayo 2024